

LA VOZ DE LA JUVENTUD

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Director: Francisco de Mora y Ruiz.

PRECIOS

Toledo.—Mes, 0'25 pesetas; trimestre, 0'70 ídem.

Provincias.—Mes, 0'35 pesetas; trimestre, una ídem.

NÚMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS

PUBLICACIÓN SEMANAL

ANUNCIOS

Precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBERTAD, NÚM. 4

DESCANSO DOMINICAL

La Ley del descanso dominical comenzará a regir, según la Prensa madrileña, el día 11 del corriente.

En dicha Ley se prohíbe la celebración de corridas de toros, cuando los domingos no coincidan con las ferias de las poblaciones, el reparto y venta de periódicos y publicaciones de todas clases.

Las tahonas también terminarán el trabajo los domingos a las siete de la mañana, y se exceptúan de este descanso los cafés, teatros y tabernas.

Nosotros, aunque jóvenes, hemos de emitir nuestra opinión, y nos parece que esta Ley es nacida, por su sabor, de las entrañas de la reacción clerical, fundándose en el principio de la creación del mundo por Dios en seis días, dedicando el séptimo al descanso.

Pero hay más; nosotros entendemos la libertad aproximándonos a como la entienden y practican los ácratas, pero nunca a como la comprenden y centralizan los socialistas autoritarios y creemos más práctico que toda industria, toda arte y cualquiera forma de la producción, deben suspender las funciones de su trabajo en día oportuno que no interrumpa el continuo trágico de la vida y el desarrollo de otras industrias.

Por eso sí, lo confesamos, entre una sociedad de hombres en la que cada uno hiciere lo que le diese la gana, y otra en la que cada hombre fuese obligado por los demás a hacer una cosa, por buena que fuera, optamos por la primera.

La tiranía la odiamos, como también la centralización, en todas sus manifestaciones.

NUEVA CAMPAÑA

EL MUNICIPIO

I

No es una de las Corporaciones oficiales de Toledo menos *castigada* en estas columnas, pero tampoco es de las que son perfectas en su seno interior.

Con este motivo, damos principio al hablar de de sus.... *secretos* a la campaña que nos proponemos seguir, y anunciada en nuestro número anterior.

El Ayuntamiento toledano en la actualidad está regido por hombres de.... *peso*, pero consienten unas cosas!....

Sabido es por demás que todos los Ayuntamientos, sea cual fuese la categoría de la capital que representen, se halla sujeta su parte administrativa y económica a un presupuesto confeccionado por la Comisión de Hacienda y sancionado por el Concejo anualmente.

Dicho presupuesto está dividido en diferentes capítulos, entre los cuales se distribuyen equitativamente los fondos de que disponga la Corporación, y ésta tiene la obligación de respetar las cantidades aplicadas a todos y cada uno de los capítulos del presupuesto.

¿Se realiza así?... Quizá, si la pregunta se hiciese amistosa e individualmente a los Sres. Concejales, contestarían negativamente.

Vergonzoso y más que vergonzoso; escandaloso resulta esa serie de jornales dados por el Ayuntamiento a personas que, sin ser necesarias para nada, restan a los obreros bastantes pesetas de las que se compone el total del *capítulo de jornales* y al que tienen legítimo derecho a disfrutar.

¿Que cómo se justifica su ocupación? Con un pliego de papel encabezado con el apodo de *Relación de agregados a la lista de jornales*.

¿Son diez, veinte, treinta los *agregados* que existen semanalmente? Pues son diez, veinte, treinta los obreros que podían trabajar en las obras muni-



cipales, y que al ir á solicitar trabajo se les dice: *No hay dinero. ¡Cómo ha de haberle, si se emplea en los allegados de aquéllos y los recomendados de éstos!*

Digan nuestros lectores si tales hechos son propios de un Concejo formado, en su mayoría, por elementos democráticos, y por tanto, amantes á la justicia.....

Anúlese esa relación enmascarada; suspéndanse á esos *temporeros*, puesto que la plantilla de empleados está cubierta, y dénse esos sueldos en jornales á los obreros, que el invierno se avecina y tienen que calentar el estómago para no morir de hambre.

Una vez llevado á la práctica, ya será otra cosa.

¿Qué Concejal será el que proponga en una sesión municipal este medio de ayuda para los obreros, además de ser de razón y justicia? ¿Quedarán las cosas tal y como están?

¡HONRADEZ!

(SONETO)

Al toledano D. Manuel Peláez del Arco.

Lleno su rostro de mortal tristeza,
alta la frente, de honradez bien pura,
persiguióle constante desventura
hiriendo el corazón con vil fiereza.

Jamás su cuerpo presintió flaqueza
ante la vida pedregosa y dura,
y nunca en su cerebro idea impura
germinó la perfidia y la maleza.

Esclavo de su hogar y su decoro
jamás le atrajo el resplandor del oro,
aunque en él la tortura infiel se sacia.

De su familia adorador ferviente
la voz de su honradez batió potente,
pues templóse al rigor de la desgracia.

JOSÉ FERNÁNDEZ ZABALA.

Madrid, Agosto 1904.

Ecos del Consistorio.

SESIÓN LATOSA

Sesión del día 31 de Agosto de 1904.

Abrese á las ocho y media de la noche.

Preside Benegas, asistiendo los Concejales Berjano, Solás, Palacios, Hernández, Conde y Lafuente.

Aburrimento general.

Comienza la lata con la aprobación del acta de la anterior.

Lee el Secretario los asuntos puestos al despacho ordinario. Ninguno tiene importancia.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual, importando 36.500 pesetas.

Después de esto, dormimos un rato al compás del sonsonete que produce el Secretario, masticando un buen dictamen de la Comisión correspondiente, acerca del arrendamiento del Teatro de Rojas, que fué aprobado.

Se autorizó á D. Aniceto González para colocar una verja sobre una sepultura.

Concedióse licencia para reedificar una cochera en la calle de la Ciudad; y por último, se aprobó el presupuesto emitido por el Arquitecto municipal para ejecutar obras de reparación en esta Audiencia, ascendiendo á 1.204'50 pesetas.

Terminado el despacho ordinario, comienzan los ruegos y preguntas, y en medio de nuestro aburrimiento, escuchamos la voz sonora del Sr. Hernández, anunciando, para la sesión próxima, una moción relativa á higiene escolar.

Casi dormido, y después de otros ruegos y preguntas de escasa importancia, salí de la Casa grande á las nueve en punto para escribir estas cuartillas.

EL VOZ PÚBLICA.

Á un semanario..... insultador.

El Castellano, en su último número, se ocupa de esta humilde publicación y con un lenguaje impropio de los hábitos que visten la mayoría de sus redactores, insulta y censura á los que componen esta Redacción.

Ridículo, poco serio é insustancial nos resulta el suelto titulado «Literatura disolvente», en que el semanario *neo* cree revolcar (literalmente hablando), las ideas trasladadas á las cuartillas por nosotros; pobres niños.

ESTÓMAGO INCAUTO

Dice el PIPIOLO autor, si no en edad en literatura, (y valga el plagio), que se *habrá oído hablar de estómagos fuertes, débiles, enfermos, sanos, grandes, etcétera*; esto es, de *propiedades físicas y estados orgánicos..... pero no propiedades morales.....* Pues está fresco el amigo; incautos, en efecto, es una propiedad moral, y precisamente por eso se escribió, porque incautos, señores de *El Castellano*, según el Diccionario de la lengua de ídem, quiere decir sin cautela, sin previsión para una cosa, y claro está, cuando un estómago digiere cualquier alimento, lo realiza incautamente.

MALLAS SIMPÁTICAS

Pregunta asombrado que las mallas sean simpáticas, y nos extraña en extremo, pues sabido es que toda aquella persona que por su *voto* se halla privada de mirar figuras que patenticen la desnudez de formas femeniles, no deben dar escándalos públicos que atenten á la moral y á las buenas cos-

tumbres. En cuanto á la definición de la palabra simpatía, no queremos regalar los oídos á ese.... autor; pues simpatía, por demás se sabe que es tener inclinación instintiva hacia personas ó cosas. La malla es cosa, insolente é inmundo *neo*.

ANGEL MORTECINO

Igualmente se pregunta: ¿Pues y *ángeles mortecinos*?... Pues sí, señores *neos*, porque una de las varias definiciones de mortecino, es bajo, apagado y sin vigor, y la figura escultórica á que nos referíamos, se encuentra en tal situación.

*
**

En cuanto á las demás sandeces que *El Castellano* entiende como lecciones literarias, nada decimos por no competir á esta Redacción; pues el retazo literario censurado es de colaboración, y su autor puede encargarse de contestarles.

Donde sacamos en consecuencia; que vistas en el *Diccionario Castellano* todas y cada una de las palabras que los *neos* censuran, resultan, ya sea por casualidad, bien aplicadas tanto en la oración como en la definición, demostrando estar en ayunas de ellas, por cuyo motivo deben sustituir el título de *El Castellano* por el de *El Cafre*, haber si en el *Diccionario*, por el cual se rijan los cafres, están más fuertes en conocimiento de palabras.

EL SUEÑO DEL POETA

¡He soñado esta noche que te veía
á través de las leguas que nos separan!
¡Qué tristes ilusiones, hermosa mía!
¡guardo en el alma!

De tu amor, el recuerdo nunca se extingue,
dime tú que me quieres como aquel día
en que loca juraste, llena de amores,
ser siempre mía.

Aún recuerdo el destello de tu mirada
cuando presa en mis brazos te sonreías
y al besarte en los labios con ansia loca
te estremecías.

¡Ah que amargos recuerdos mi mente llena!
¡estoy triste, muy triste, sin tu cariño!
ya ves si estaré triste, que estoy llorando
cuando esto escribo.

.....
Quiero verte á mi lado reír alegre
y á tu cuerpo, mis brazos, ceñir gozoso;
quiero ver tu sonrisa que me encantaba,
besar tus ojos;

Oír tu dulce acento, cantando amores
que alejen esta negra melancolía,
pues lejos de tu lado, siento extinguirse
triste, mi vida.

No me olvides, hermosa; ven, no me dejes,
no olvides que te quiero con toda el alma,
ven y recordaremos nuestros idilios,
nuestras palabras,

aquellos juramentos que nos hicimos
de no olvidarnos nunca, ni aún en la muerte,
ven para que mis labios hoy te repitan
lo que entonces decían: ¡ven, no me dejes!

EMILIO BUENO.

NUESTROS GRABADOS

En el deseo de pagar en algo el inmerecido favor que el público viene dispensándonos, en breve empezaremos á publicar una completa serie de grabados que representen las diferentes operaciones agrícolas, durante las cuatro estaciones del año, con explicación teórica y práctica de las mismas.

El destinado á este número ha sido retirado por exceso de original.

VOCES GENERALES

Los Profesores de instrucción primaria D. Evencio Martín Olivares y D. Mariano Gómez Santa María han decidido unir en uno sólo los dos Colegios que ambos tenían establecidos en esta Ciudad.

El nuevo Colegio de primera enseñanza Elemental y Superior, empezará á funcionar desde el presente mes con el título de «San José», estableciéndose en la Calle de la Sillería, núm. 5.

Se ha puesto á la venta la tercera edición del satírico libro *Frescos y Gordos*, por D. P. Fernández-Hermosa, Director de *La Revista Mignón*, de Madrid; colección de chistes, cuentos, epigramas, etc., vendiéndose al precio de una peseta en todas las librerías y al por mayor en la Administración de dicho semanario, Valverde, 33.

El 31 del pasado mes dejó de existir el niño Saturnino de la Flor y Pérez, á los 17 meses de edad.

A sus desconsolados padres D. Saturnino y doña Mercedes, personas de gran estimación nuestra, les acompañamos en su justo dolor.

D. Manuel Ossorio y Bernard, acaba de publicar una obra que lleva por título *Catálogo de los periodistas españoles del Siglo XIX*, constituyendo un hermoso volumen de 510 páginas, impreso á dos columnas y precedido del retrato del autor.

El precio de cada ejemplar, es el de 7 pesetas, y los pedidos pueden hacerse al autor, Claudio Coello, 68, principal, derecha.

El pasado miércoles celebró su fiesta onomástica el activo Jefe de los Guardias de Policía Urbana y Rural, nuestro particular amigo D. Ramón Pérez-Lucía, siendo visitada su casa por infinidad de amigos y conocidos, los cuales felicitaron al simpático Lucía.



En la semana última han sido muchas y convenientes las medidas adoptadas por la primera autoridad local, á fin de corregir el abuso de los expendedores de leche, cuya adulteración produjo algunas intoxicaciones en la semana anterior.

Al aplaudir tales medidas, réstanos agradecer al celoso Alcalde, el que nuestras humildes pretensiones hayan sido atendidas, si en algo contribuyeron á poner remedio al mal que á todos perjudicaba.



¿En qué habrá pecado el callejón de San Clemente, para que el servicio de limpieza pública no pase por él hace algunos meses?

Pues la inmundicia en él reconcentrada es tal, que resulta más que antihigiénico el tránsito por su pavimento.



Por un olvido involuntario dejamos de dar cuenta á nuestros lectores, en el último número, de un precioso cuadro en forma de mesa revuelta, con una bonita colección de fotografías de los niños de la primera Colonia Escolar, en diferentes sitios del Sardinero (Santander), obra de nuestro querido compañero D. Constantino Garcés, cuyo trabajo fotográfico es admirado en el escaparate del establecimiento del Sr. Lucas y Compañía, sito en la calle del Comercio.

GANGA

A voluntad de su dueño se vende en 1.500 pesetas una casa en la calle de las Bulas.

Darán más detalles en la señalada con el núm. 12 de dicha calle.

ANUNCIOS

LA VASCO-NAVARRA

COMPANÍA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Establecida con arreglo á la Ley de 30 de Enero de 1900 y autorizada por Real orden de 5 de Diciembre de 1900 y garantizada con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL SOCIAL: 4.000.000 PESETAS

Domicilio social: Pamplona.—Delegado en esta ciudad, D. Teodosio Moreno, Cuesta del Aguila, número 9.

IGNACIO MONTAÑÉS FERNÁNDEZ

HERRERO Y CERRAJERO

Se arreglan camas y colchones de muelles y toda clase de trabajos de cerrajería. Especialidad en escaleras y balcones.

CARMELITAS DESCALZOS, 1, TOLEDO

Droguería y Perfumería

DE

CONSTANTINO HERRERA

SUCESOR DE GARCÍA FRUTOS

32—COMERCIO—34

Gran surtido en esencias, jabones, extractos y polvos para el tocador. Drogas de todas calses. Agua de Colonia; todo á precios sin competencia.

Lamberto Aguirre

Plaza del Solarejo, 7

Material eléctrico de todas clases, á precios reducidos.—Instalaciones de luz pagando sólo el coste del material que se emplee.—Lámparas á 0'90.—Tulipas á 0,90.—Brazos á 0'95.

Esta casa se encarga de traslados de luz, á precios económicos. También se encarga de la conservación de timbres por 7 pesetas anuales. Seguros de luz eléctrica, abonando 25 céntimos por luz al mes y cambiando mensualmente las lámparas por otras nuevas.

Sastrería Madrileña

DE

DONACIANO DE PABLO

La más económica en prendas de paisano.

CONFECCIÓN ESMERADA

DISTINGUIÉNDOSE EN EL CORTE DE PANTALONES

GRAN SURTIDO EN PANAS

HOMBRE DE PALO, 1.—TOLEDO

MIGUEL GÁLVEZ

SELLOS DE CAUCHO Y METAL

CRISTO DE LA LUZ, 22.—TOLEDO

Imprenta de la Viuda de J. de Lara.